

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23294** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 174/09 dimanante de autos 1015/08, seguidos a instancias de Don David García García, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 11.364,99 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 3 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090053300-1